



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 23 MAY 2022

RES. H N° 0563/22

Exptes. N° 4468/11 y N° 5131/18

**VISTO:**

La Nota N° 0514/22 mediante la cual, la Esp. María Celeste Juárez presenta su renuncia al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Seminario de Metodología de la Investigación y Tesis" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Esp. Juárez fundamenta su pedido en el hecho de haber sido designada en el cargo Regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en la misma asignatura, mediante Resolución CS-020/22, con fecha de Toma de Posesión el día 01/06/22.

QUE asimismo la Esp. Juárez se encuentra con licencia sin goce de haberes en el cargo mencionado ut supra.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho N°104 aconseja aceptar la renuncia presentada por la Esp. Juárez.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en sesión ordinaria del día 17 de mayo de 2022)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR** la renuncia presentada por la Esp. María Celeste Juárez, DNI N°28.636.204 al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Seminario de Metodología de la Investigación y Tesis" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 01/06/22, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.- DAR POR FINALIZADA** la licencia sin goce de haberes a la Esp. María Celeste Juárez en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Seminario de Metodología de la Investigación y Tesis" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 01/06/22.

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE** a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección General Administrativa Contable, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

Dra. IRENE LÓPEZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DR.CATA  
Facultad de Humanidades-UNSa